



## **Concejo amplía convocatoria para escoger dos expertos en Ordenamiento Territorial**

### **Comunicado 118**

Bogotá, septiembre 03 de 2014. En cumplimiento al Acuerdo 549 de 2014, el cual creó la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial para Bogotá, el Concejo de la ciudad amplió la convocatoria para seleccionar dos expertos de reconocida experiencia en este tema.

Estos dos expertos serán designados por el Concejo Distrital para integrar la Comisión Distrital de Ordenamiento Territorial y prestarán sus servicios **AD – HONOREN** por un periodo de dos años, contados a partir de su designación, conforme a lo señalado en el Parágrafo 1 del artículo 1 del Acuerdo 549 de 2014.

Las personas interesadas, que acrediten su condición de expertos de reconocida experiencia en estos temas y quieran participar en este proceso de selección pueden hacer su inscripción entre el 2 y 19 de septiembre de 2014, presentando su hoja de vida ante la Secretaria General del Concejo de Bogotá, Calle 36 Número 28ª – 41 barrio La Soledad, entre las 9:00 A.M. y 5:00 P.M.

**Anexamos Resolución 0507**



**El Concejo**  
le responde a Bogotá